



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Montevideo, 27 de noviembre de 2014

En el día de la fecha, se reúne el Tribunal para el Registro de Educadores Ambientales a las 9:00 hs en la Planta baja del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Reconquista 535. Se encuentran presentes por ANEP: Prof. Inspectora Gladys Clavijo y Mtra Inspectora Gladys Silva; por Sociedad Civil: Sr. José María Silva; por el MEC: Profa. Laura Barcia y por UdelaR: Msc. Rocío Guevara.

A partir de los criterios de evaluación y metodología de trabajo acordados el día 22 de noviembre (anexo 1), comienza la evaluación de los méritos presentados por 67 postulantes (anexo 2), comprobando su pertenencia a la Renea en base a la lista de sus organizaciones integrantes (anexo 3).

Se avanza en la evaluación de los curriculum hasta el postulante N° 34 de la lista del Anexo 2. El Tribunal suspende las actividades a las 12:30 hs del día de la fecha.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Montevideo, 28 de noviembre de 2014

En el día de la fecha, se reanuda la tarea del Tribunal para el Registro de Educadores Ambientales a las 9:00 hs en la Planta baja del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Reconquista 535. Se encuentran presentes por ANEP: Mtra Inspectora Gladys Silva; por Sociedad Civil: Sr. José María Silva; por el MEC: Profa. Laura Barcia y Lic. Lucía Eluén; por el ámbito Gubernamental Mtra. Rosana Silva y por UdelaR: Msc. Rocío Guevara.

A partir de los criterios de evaluación y metodología de trabajo acordados el día 22 de noviembre (anexo 1), comienza la evaluación de los méritos presentados por 67 postulantes, comprobando su pertenencia a la Renea en base a la lista de sus organizaciones integrantes (anexo 3) a partir del postulante N° 35.

Como resultado final en anexo 2 se integra la **categorización final** de los postulantes y sus ejes respectivos.

Cabe acotar que los siguientes postulantes **NO RESULTARON INTEGRADOS EN ESTE REGISTRO** por no integrar organismos de la Renea o por falta de experiencia o idoneidad en la EDUCACIÓN AMBIENTAL.

NOELIA CHARLO

MÓNICA FERRARI

ALEJANDRA MARÍA FORT

MARÍA VIRGINIA GÓMEZ

FELINE SCHÖN

ANA SEVERINA

También se aclara que las siguientes postulantes queda su categorización de manera provisoria , debido a la falta de certificaciones correspondientes. Este Tribunal se puso en contacto telefónico, quedando a la espera de su envío para incluirlas o no en el Registro. Si en el plazo de 7 días corridos a partir de la fecha no se recibe la documentación pertinente, quedarán automáticamente fuera del mismo.

VERÓNICA DE SOUZA

ALEJANDRA TERRA

MÓNICA PIZARRO

DOCENTES RENEA QUE PASAN A INTEGRAR ESTE REGISTRO

A continuación, los siguientes docentes que habiendo sido contratados por el Área de Educación Ambiental y la Renea para dar Talleres o Cursos de Capacitación en Educación Ambiental, también integran el presente Registro, dada su experticia, idoneidad y capacitación.

Ing. CARLOS ANIDO

Dra. ANA DOMÍNGUEZ

Dr. FERNANDO PESCE

Lic. CECILIA CANABALE

Prof. PEDRO CARAMAN

Tec. GABRIEL FREITAS

Lic. LUCÍA ELUÉN

Profa. MELODY GARCÍA

Siendo las 16:13 hs este Tribunal termina sus funciones, firmándose un original y dos copias de lo actuado.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Se deja constancia que la Lic. ROCÍO GARCÍA SÁNCHEZ tampoco integra el presente Registro de Educadores Ambientales, por no pertenecer a ninguna organización u organismo miembro de la Renea.